

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 12 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Informe Nro. 1868 con fecha 12/11/2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
 Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
 Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

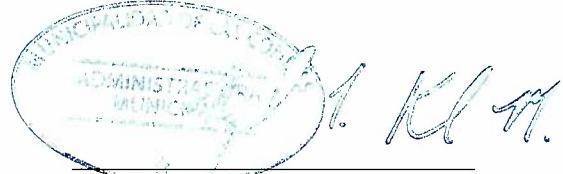
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 093114 OTS	664	10/11/2025	ALEXIS ANDRES SANTANA SANTANA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	58.480	50.000 8.480
				TOTAL	58.480	58.480

La cantidad de :
CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 58.480

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS

20 NOV 2025

EG: 6153 CH: 6409-6410